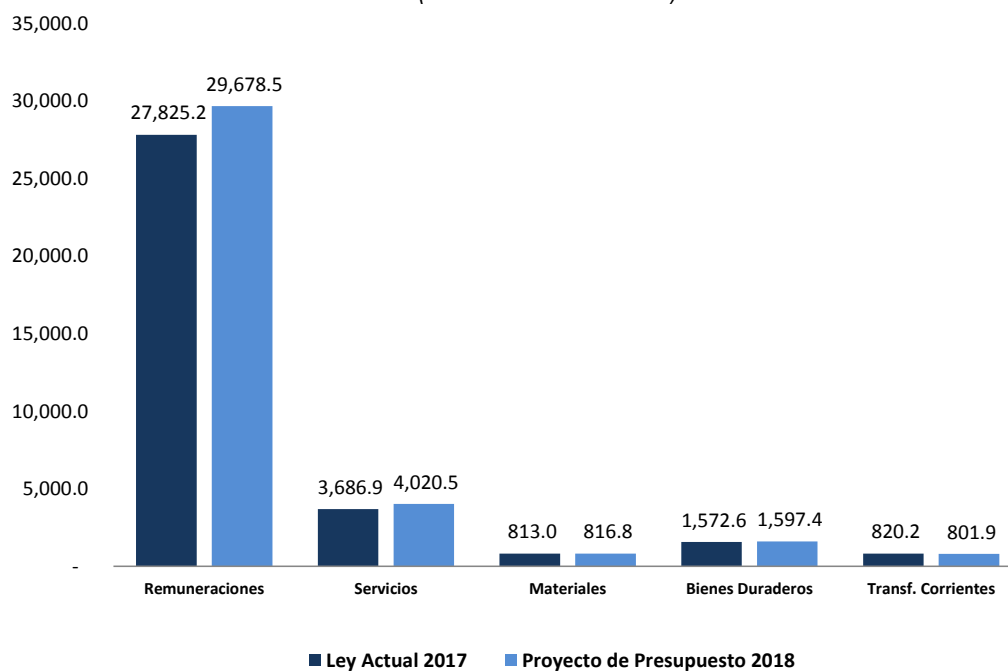


Asamblea Legislativa

El ente legislativo es el encargado de ejercer el mandato conferido por el pueblo de representarlo en el proceso de formación de leyes y normas constitucionales, la aprobación de convenios y tratados internacionales, por medio de la discusión y participación de los diferentes actores de la sociedad civil, así como fiscalizar el accionar de los órganos que conforman el Estado costarricense, para establecer las condiciones que propicien el desarrollo humano sostenible con justicia social. Esta institución tiene la particularidad de que dada la independencia de labores y votos que se da entre los bloques de representantes de partidos políticos y de cada diputado en su accionar, así como del proceso que sigue cada proyecto de ley en su deliberación, impide que en materia legislativa sea factible la elaboración de un plan y la fijación de metas de gestión, por lo que el Plan Estratégico Institucional que se elabora básicamente se refiere a aspectos administrativos y operativos.

La Asamblea Legislativa contará con ₡36.915,0 millones para el ejercicio económico 2018; que refleja un 6,3% de crecimiento respecto a la Ley actualizada de Presupuesto para el ejercicio económico 2017.

Gráfico 1: Ley Actual 2017 y Proyecto de Presupuesto 2018
Asamblea Legislativa
Por clasificación objeto del gasto
(en millones de colones)



Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional.

En el presupuesto del Órgano Legislativo la partida de remuneraciones y contribuciones sociales representa un 80,9% del total presupuestado para el 2018, incrementándose en un 6,7% respecto al año anterior, básicamente por los recursos para atender el incremento por costo de vida y el efecto en los incentivos y en sus respectivas contribuciones, además el rubro de dietas y gastos de representación conforme lo establece la normativa, se incrementan de forma anual conforme la inflación de los 12 meses anteriores al 1° de mayo, por lo que para el 2018 se calcularon con un 3,0%.

Por su parte, la partida de servicios representa el 10,9% del total del presupuesto 2018 y tiene un incremento del 9,0% respecto al año anterior, explicado por el aumento en el gasto por alquileres, en razón de que se alquilan 6 edificaciones por la imposibilidad de encontrar una sola que reúna las condiciones necesarias para el desarrollo normal de sus funciones, con el agravante de que las edificaciones se encuentran dispersas, lo que también genera un incremento en otros costos de operación. Adicionalmente, para el próximo año se alquilará la totalidad de los equipos de escritorio, 900 computadoras para las oficinas administrativas y las de los señores diputados; así como la asignación de una computadora portátil para cada despacho. Otros rubros que aumentan esta partida, son los correspondientes al pago del servicio de internet inalámbrico para la institución, plenario y oficina de diputados que brindará el ICE, la publicación de todos los proyectos de ley que se presentan en el transcurso del año, que aumenta por tratarse del cambio en el periodo constitucional, la transmisión radiofónica de las sesiones del plenario, la transmisión por internet de la labor de las comisiones legislativas y los contratos de mantenimiento y limpieza de la institución, principalmente.

Respecto a los bienes duraderos, constituyen el 4,3% del presupuesto total y aumentan un 1,6% respecto al año anterior, principalmente en los equipos y programas de cómputo, dada la adquisición de algunas computadoras, pero básicamente por la compra de servidores de bases de datos y otros equipos de hardware.

Por otra parte, debido a que 2018 es un período de elección de nuevos legisladores, aumenta la cantidad de funcionarios que se retiran de la institución y por consiguiente se incrementan los recursos previstos en el rubro de prestaciones legales.

En cuanto a la cantidad de puestos para el año 2018, la institución cuenta con 983 plazas fijas, disminuyendo en 4 respecto al ejercicio presupuestario 2017, producto del programa de movilidad laboral, así como la no creación de plazas nuevas.

Finalmente, es importante mencionar que la Asamblea Legislativa cuenta con la Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género, cuyo presupuesto está integrado al institucional, y que en materia ambiental y de prevención del cambio climático, cuenta con una comisión especializada, a través de la cual se ha procurado el desarrollo de políticas de reutilización y reciclaje, así como de reducción del uso de papel y tintas para impresoras.